



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 70º período de sesiones

Roma, 13 y 14 de septiembre de 2000

INFORME DEL COMITÉ DE COMPROBACIÓN DE CUENTAS

1. El Comité de Comprobación de Cuentas celebró su 70ª reunión el 7 de septiembre de 2000 y desea informar a la Junta Ejecutiva sobre las siguientes cuestiones.

Elección del Presidente

2. El Director Ejecutivo por el Reino Unido, Sr. Anthony Beattie, fue reelegido para un nuevo mandato como Presidente del Comité de Comprobación de Cuentas.

Norma Internacional de Contabilidad N° 39 y consideraciones sobre la inclusión de provisiones en los Estados Financieros del FIDA

3. El FIDA prepara sus Estados Financieros ateniéndose a normas internacionales de contabilidad. Cuando el órgano competente publica nuevas normas de contabilidad, o interpretaciones o enmiendas de éstas, el FIDA se ve obligado a modificar sus políticas contables y, si procede, a ajustar en consecuencia sus Estados Financieros.

4. En la reunión que celebró en marzo de 2000, el Comité de Comprobación de Cuentas pidió al FIDA que examinase las consecuencias de la nueva Norma Internacional de Contabilidad N° 39, que entrará en vigor el 1º de enero de 2001, y que, en ese contexto, considerase la suficiencia de la Reserva General y la política del Fondo sobre el establecimiento de provisiones para las contribuciones de los Miembros. La nueva norma de contabilidad prevé el reconocimiento y la medición de los instrumentos financieros que, en el caso del FIDA, comprenden las inversiones, las contribuciones y los préstamos. Se consultó al auditor externo y se llevó a cabo un examen de la experiencia de determinadas instituciones financieras internacionales: el Banco Mundial (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Asociación Internacional de Fomento), el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo.

5. El Comité examinó un proyecto de documento para la Junta Ejecutiva sobre la cuestión, junto con una nota explicativa preparada por la Secretaría. Después de celebrar un debate a fondo, el Comité solicitó que el proyecto de documento para la Junta Ejecutiva se modificara de forma que su formato fuera análogo al de la nota explicativa, a fin de mostrar el efecto que la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 tendría en las cuentas del FIDA. El proyecto revisado será examinado por el Comité en su reunión de diciembre de 2000 y se presentará una recomendación a la Junta Ejecutiva junto con el informe del Comité de Comprobación de Cuentas al 71° período de sesiones de la Junta, en diciembre de 2000.

Memorando del auditor externo sobre el control interno y los procedimientos contables y borrador de respuesta del Presidente al mismo

6. En su auditoría anual de las cuentas del FIDA, el auditor externo efectúa observaciones sobre el control interno y los procedimientos contables para ayudar a la administración a lograr que la presentación de informes financieros sea transparente, eficiente y precisa. El Comité examinó el Memorando relativo a la comprobación de las cuentas de 1999, que incluía 14 observaciones y recomendaciones, así como un borrador de respuesta de la administración a las recomendaciones. También se llevó a cabo un examen de las medidas adoptadas en cumplimiento de las recomendaciones de 1998.

7. El Comité pidió a la administración que, basándose en su borrador de respuesta, lo ampliara de forma que reflejara una posición institucional y no una posición sectorial. También se pidió a la Secretaría que proporcionara información más detallada sobre las medidas que habría que adoptar para responder a las recomendaciones en unos plazos concretos. Se distribuirá a los miembros del Comité de Comprobación de Cuentas un borrador revisado para que lo examinen y se presentará un informe al respecto al 71° período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

Reunión privada con el auditor externo y debate de los honorarios de auditoría propuestos

8. En una reunión privada, el Comité debatió el Memorando de planificación estratégica para el año 2000 con representantes del auditor externo, PricewaterhouseCoopers. El Comité expresó satisfacción tanto por el Memorando como por los honorarios de auditoría propuestos.

9. En consecuencia, el Comité recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe los honorarios de auditoría propuestos por un valor de ITL 167 millones para 2000, cuyo desglose se presenta a continuación, en comparación con los honorarios del año pasado:

	Honorarios en 1999 (liras italianas)	Honorarios propuestos* para 2000 (liras italianas)
Programa Ordinario del FIDA	148 000 000	150 000 000
Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia	6 000 000	6 500 000
Fondos suplementarios	10 000 000	10 500 000
TOTAL	164 000 000	167 000 000

* El aumento de los honorarios en relación con el FIDA se calcula únicamente para tomar en consideración la tasa de inflación del año pasado en Italia, mientras que el incremento de los honorarios en relación con el Programa Conjunto con el Fondo Belga de Supervivencia se considera necesario con objeto de cubrir el mayor volumen de trabajo de auditoría que cabe esperar debido al cambio previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad.



Examen de la actividad de auditoría interna

10. El Jefe de la Oficina de Auditoría Interna está bajo la autoridad directa del Presidente. No obstante, en virtud de su mandato, el Comité de Comprobación de Cuentas deberá “cerciorarse de que el Fondo tiene un sistema eficaz y eficiente de auditoría interna”. En consecuencia, el Comité de Comprobación de Cuentas examina cada año el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría Interna y, al final del año, se examina un resumen de las recomendaciones de ésta.

11. El Comité examinó un informe sobre las actividades de auditoría interna en 1999, un resumen de la aplicación de sus recomendaciones y un plan de trabajo para 2000, y expresó satisfacción por los documentos presentados. Se decidió aplazar hasta más adelante el estudio de la metodología del análisis del riesgo aplicada en la actividad de auditoría interna y seguir examinando la cuestión de la categoría del personal de la Oficina de Auditoría Interna.

Examen de un formato alternativo de los informes trimestrales sobre la cartera de inversiones presentados a la Junta Ejecutiva

12. Se invitó a los miembros del Comité a que comparasen el formato de los informes sobre la cartera de inversiones, que actualmente se presentan trimestralmente a la Junta Ejecutiva, con una versión abreviada del mismo informe. Dichos informes abreviados podrían sustituir a la versión más larga en los tres primeros trimestres de cada ejercicio financiero. El informe exhaustivo continuaría preparándose al final de cada año y abarcaría los últimos 12 meses.

13. El Comité, en principio, acogió con satisfacción la propuesta relativa a un informe abreviado en el que se destacaran los datos fundamentales. Se decidió que los miembros del Comité seguirían reflexionando sobre el proyecto y presentarían directamente a la Secretaría sus observaciones al respecto. Un proyecto revisado del informe, junto con el formato actual, se presentaría al 71º período de sesiones de la Junta Ejecutiva en diciembre de 2000.